



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00436857-UNC-DGME#SG

VISTO:

El cambio en condiciones de uso del almacenamiento provisto por la herramienta institucional "Google Workspace" utilizada por la UNC y la propuesta de reglamentación presentada por la Prosecretaría de Informática

CONSIDERANDO:

Que se provee acceso a dicha herramienta institucional a docentes, no docentes y estudiantes con fines estrictamente académicos y laborales.

Que el almacenamiento para cuentas @unc.edu.ar hasta el máximo de 200 GB y para cuentas @mi.unc.edu.ar hasta el máximo de 30 GB elevado en la propuesta de la Prosecretaría de Informática y disponible actualmente es suficiente para dichos fines.

Que resulta necesario reglamentar el uso de la herramienta institucional para optimizar la utilización de los recursos disponibles.

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar las condiciones de uso de la herramienta institucional de la UNC denominada "Google Workspace" establecidas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2: Encomendar a la Prosecretaría de Informática la elaboración de un manual de buenas prácticas de uso de la herramienta institucional de la UNC denominada "Google Workspace".

ARTÍCULO 3: Encomendar a la Prosecretaría de Informática la difusión y aplicación de la parte operativa del Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 4: Comuníquese y dese amplia difusión. Gírese a la Prosecretaría de Informática de la UNC a sus efectos, con noticia a las distintas Unidades Académicas, Colegios Preuniversitarios y demás dependencias del Área Central de esta Universidad